

PROGRAMACIÓN

Valores Éticos

4º ESO

Departamento de Filosofía

Curso 2022/2023

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN: LOS CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES.....	4
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	14
4. EVALUACIÓN.....	16
4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	16
4.2 INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	17
4.3 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN y PROFUNDIZACIÓN	18
4.4 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALUMNOS CUYA INASISTENCIA A CLASE IMPOSIBILITE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	19
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	21
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	22
7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO.....	23
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	24
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	26
10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	28

Según artículo 35 (punto 2) del Decreto 42/2015, de 10 de junio (contenidos de la programación)

1 INTRODUCCIÓN:

La presente programación didáctica responde al diseño y organización de la materia Valores Éticos, impartida en 4º ESO.

Para el diseño, tanto de la propuesta, como de la propia programación, ha sido tomada en cuenta toda la legislación y normativa general competente, con especial atención a lo expuesto en relación a la asignatura en el Decreto 43/2015 del 10 junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Con una metodología basada en el trabajo por proyectos y el abandono de la educación memorística, una evaluación por competencias y una búsqueda continua de que lo que se proponga en el aula tenga utilidad fuera de ella, el Dto. de Filosofía del IES Avelina Cerra, ha *jugado* con los elementos planteados por la legislación correspondiente a fin de que la materia contribuya, en la medida de lo posible, a que el alumnado alcance todos y cada uno de los objetivos de etapa.

Así mismo, se da la peculiaridad que supone el hecho de que esta materia se imparta en los cuatro años que conforman la ESO, lo que, dada la complementariedad entre ellas establecida por la legislación correspondiente, facilita tanto el trabajo con el alumnado, como el diseño, a medio y largo plazo, de actuaciones que contribuyan a la antes mencionada adquisición de los objetivos de etapa.

En este sentido, la formación de ciudadanos competentes se constituye como el fundamento de todo el trabajo planteado a continuación. Nos remitimos, para una información detallada de todo el proceso, a las secciones posteriores que conforman esta programación didáctica.

La asignatura la desarrollaremos a partir de 10 unidades didácticas, y responden a los 6 bloques que establece el currículo.

1º trimestre: 12 SESIONES

1. El valor del ser humano: la dignidad (B1)
2. La democracia como forma de vida. Somos seres políticos. (B4)
3. Los derechos en la sociedad. Somos seres sociales. (B2)
4. ¿Son todas las leyes justas?: de Sócrates a Rawls (B5)

2º trimestre 11 SESIONES

5. El mapa de la ética (B3)
6. Dos autores del mapa de la ética: Kant y Habermas (B3)
7. Leyes justas: los Derechos Humanos (B5)

3º trimestre 9 SESIONES

8. Ética y política: justicia en el mundo (B4)
9. La clave de la justicia: la paz (B5)
10. Ciencia, tecnología y justicia (B6)

Estas serán trabajadas en 32 sesiones, a razón de una sesión por semana. Los contenidos de las programaciones se adaptarán en las programaciones docentes al plan de contingencia y a la limitación de la actividad presencial por cuarentena

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN: LOS CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON SUS INDICADORES

UD. TEMÁTICA: 1 VALOR DEL SER HUMANO. LA DIGNIDAD						
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
La dignidad humana: fundamento de toda moral. igualdad en libertad y diversidad. Derechos, deberes y responsabilidades . Autoestima y bienestar emocional: cómo me cuido, cómo me valoro. Relaciones afectivo- sexuales basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad.	Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.		Explicar en qué consiste la dignidad de los seres humanos, buscando ejemplos en su entorno más cercano.	C S C A A P	Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.	
			Relacionar el fundamento de los derechos humanos con la necesidad de defensa de la dignidad de la persona.			
			Reconocer los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad, mediante la selección y comentario de varios derechos humanos.	CS C	Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	
			Buscar y seleccionar, por ejemplo, en diferentes medios de comunicación e información, situaciones de las siguientes expresiones que aparecen en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, persona arbitrariamente detenida, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.	C C L A A P	Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc	
			Analizar el concepto de autoestima relacionándolo con el de bienestar emocional.			
			Juzgar las relaciones afectivo-sexuales como un espacio de igualdad y respeto, analizando el papel en las mismas de la corresponsabilidad en la anticoncepción y en la prevención de enfermedades de transmisión sexual			
TRIMESTR E	1ºX	2º	3º	SESIONES ESTIMADAS 4		

UD. TEMÁTICA: 2 LA NUEVA ATENAS. SOMOS SERES POLÍTICOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Características y componentes constitutivos de un Estado democrático. Nuestra Constitución. La democracia como forma de gobierno y como forma de vida. Democracia y Estado de derecho. La correspondencia entre derechos y deberes de la ciudadanía. Derecho, convivencia y Constitución.	Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social	Reconocer la importancia que la democracia supone para la vida de las personas, a través por ejemplo, de la lectura de artículos de prensa Analizar la importancia de que los ciudadanos y las ciudadanas sean conscientes de sus deberes para el buen funcionamiento del Estado democrático: el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias o la defensa de los valores éticos, entre otros. Valorar los aspectos positivos del sistema democrático a través de la elaboración de una pequeña disertación, una exposición escrita u oral, una redacción, etc.	AAP SIEECSC	Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos y ciudadanas conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros
TRIMESTRE	1 X 2 o 3º	SESIONES ESTIMADAS 3		

UD. TEMÁTICA: 3 LOS DERECHOS EN LA SOCIEDAD. SOMOS SERES SOCIALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
La condición social del ser humano. Ética y política. La ciudadanía: diferentes etapas (censitaria, de sexo, de raza, de nacionalidad). Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. Los derechos cívicos y políticos recogidos en la DDH los derechos de la 1ª, 2ª y 3ª generación de derechos -La socialización; diferentes agentes que intervienen	Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.	Reconocer las relaciones que existen entre el individuo y el Estado a partir de las explicaciones del profesorado u otras fuentes.	CSC AAP CCC	Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.
		Elaborar una lista con los principios que considera deben regir esta relación según lo establecido por la DUDH, en los artículos del 12 al 17.		
		Constatar y explicar cuáles son los límites del Estado, en relación con las libertades de la ciudadanía, establecidas en la DUDH en sus artículos del 18 al 21, y buscar ejemplos en los medios de comunicación o a través de internet.	AAP CCL CCC	Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos y las ciudadanas que éste debe proteger y respetar.
		Evaluar la importancia de que, tanto en el terreno individual como en el estatal, se tome como guía la observación de los derechos humanos.		
	Explicar en qué consiste la socialización global, y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema	Elaborar, a partir de trabajo en pequeño grupo, una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	CD CCL	Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada
		Reconocer en qué consiste la socialización global, a través de la lectura de textos proporcionados por el profesorado u obtenidos de forma autónoma.	CCL	Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.
		Identificar las relaciones entre los medios de comunicación y la socialización global, buscando ejemplos en dichos medios de comunicación		
		Señalar los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, analizando el papel que deben tener la ética y el Estado en esta socialización y debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.	CSI E AAP	Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema
		Explicar la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo moral de las personas, a partir de algunos ejemplos extraídos de los propios medios de comunicación.	CCL CMC T	Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
		Elaborar un decálogo, de manera colaborativa, que sirva para regir el papel de los medios de comunicación en la actualidad, tomando como eje un ejemplo cercano, como puede ser la representación de las y los jóvenes en los medios de comunicación	CSC	Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos y las ciudadanas
TRIMESTRE	1	2	3	SESIONES ESTIMADAS 2

UD. TEMÁTICA: 4¿SON TODAS LAS LEYES JUSTAS?: DE SÓCRATES A RAWLS

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
La legitimidad del poderpolítico. Ética y Derecho: normas morales y normas jurídicas. Legalidad y legitimidad. La desobediencia civil y la objeción de conciencia.	1ºX	2º	3º	Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los debereséticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas	CSC CCL	Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia
					CSC SIEECL	Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia
				Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella	AAPCL CD	Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone
CSC CL AAP	Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella					

TRIMESTR E	1ºX	2º	3º	SESIONES ESTIMADAS 3
---------------	-----	----	----	----------------------

UD. TEMÁTICA: 5 EL MAPA DE LA ÉTICA

CONTENIDOS					CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- El reto de convertirse en la persona que me gustaría ser. - Identidad personal, libertad y responsabilidad. - Formando mis propios criterios: autonomía y heteronomía moral. Saber resolver conflictos: ponte en su lugar. Rechazo de la violencia como solución a conflictos personales	1º	2º	3º	SESIONES ESTIMADAS 5	Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos	Comentar la importancia de las normas éticas para todo tipo de actividad humana, como instrumento de protección de los derechos humanos	CSC CCL AAP	Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona
						Constatar cómo en muchas situaciones no se cumplen los derechos humanos, por anteponerse intereses que entran en contradicción con ellos, seleccionando la información en los medios de comunicación u otras fuentes		
						Elaborar un decálogo de forma colaborativa que sirva para regir la actividad de los Estados y de las grandes multinacionales respecto a la protección de los DDHH	CSC CMCT AAP	Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras
						Recopilar información sobre los nuevos ámbitos de aplicación de la Ética como la bioética, el medio ambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras		
					Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s. XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	Reconocer la importancia que las circunstancias que rodean al ser humano tienen en la configuración de su propia trayectoria vital	AAP CL CSCSIEE	Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo
						Analizar desde diferentes perspectivas (social, laboral, educativa, económica, familiar, afectiva, etc.), individualmente o en pequeño grupo, los límites y las oportunidades que las circunstancias que nos rodean representan para la vida del ser humano y elaborar un esquema en el que queden recogidos estos límites a través de algunos ejemplos		
						Imaginar un proyecto de vida personal conforme a los valores éticos que libre y reflexivamente elija y plasmarlo en un breve ensayo, una redacción, un texto expositivo, etc		

UD. TEMÁTICA: 6 DOS AUTORES DEL MAPA DE LA ÉTICA: KANT Y HABERMAS

CONTENIDOS				CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
La ética kantiana. Ética del deber y ética del bien. El sesgo de género de esta pretendida universalidad. La ética discursiva de Habermas y sus límites. Ética aplicada a: la sexualidad, la reproducción, la alimentación, la empresa, etc.-El respeto a las diferencias personales: origen, orientación sexual, género, etnia, etc.- Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo y las causas y consecuencias de esta discriminación. Y yo, ¿qué puedo hacer?				Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental	Investigar las características de las éticas formales y diferenciarlas de las éticas materiales a través, por ejemplo, de la lectura y comentario de textos significativos y describir los valores éticos que las fundamentan, presentando sus conclusiones por escrito	AAPCCL	Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales
					Analizar las características esenciales de la ética kantiana, poniendo de manifiesto, por un lado, la universalidad y por otro el androcentrismo, y elaborar un esquema, resumen, ensayo donde queden recogidas estas características	CCLCCC	Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional así como la importancia de su aportación a la Ética universal
					Reconocer las principales características de la autonomía moral y cuestionar críticamente la inconsistencia de Kant al reivindicar la autonomía para el ser humano y negarla para las mujeres, mediante el análisis de dilemas morales	AAPCSC	Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones
					Buscar ejemplos en su entorno más cercano de actuaciones moralmente autónomas e identificar sus rasgos más sobresalientes, valorando la importancia de alcanzar la autonomía moral		
				Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas	Reconocer las características de la ética del discurso de Habermas y Apel a partir, por ejemplo, del análisis de textos breves	AAPCSC CL	Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo alegórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.
					Identificar las semejanzas y diferencias entre el imperativo categórico kantiano y el que formula la ética del discurso a través de la elaboración, por ejemplo, de un cuadro sinóptico		
					Apreciar el valor del diálogo como resolución de conflictos a través del análisis de situaciones de su entorno más cercano		
					Utilizar la iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático sobre las éticas formales y las materiales, elaborando una reflexión crítica sobre ellas	SIEECD CL	Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas
TRIMESTR E	1º	2º X	3º	SESIONES ESTIMADAS 4			

UD. TEMÁTICA: 7 EL IDEAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONTENIDOS				CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Las tres generaciones de derechos humanos: una gran historia. El reconocimiento de los derechos de los individuos: el pacto social. Principales seguridades jurídicas reconocidas por la DUDH.				Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones los voluntarios y las voluntarias que trabajan por la defensa de los derechos humanos	Reconocer la importancia de la DUDH para los estados y justificarlo de forma razonada	CSC CL	Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar
					Identificar hechos y situaciones donde la DUDH no se cumple, tales como la pobreza, el sexismo, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.	AAPCL CSC	Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
					Exponer los principales problemas que tienen los estados para hacer cumplir la DUDH		
					Realizar una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntariado que en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los DDHH, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA, OMS, UNESCO y diversas ONGs como UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja... así como el Tribunal Internacional de Justicia de la Unión Europea, entre otros	SIEE CD SCS AAP CMCTCL CCC	Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios y voluntarias que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y algunas ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como el Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros
TRIMESTRE	1º	2º	3º	SESIONES ESTIMADAS			
		X		2			

UD. TEMÁTICA: 8 UN MUNDO MÁS HABITABLE

CONTENIDOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Democracia, ciudadanía y participación. - Los nuevos retos democráticos: la democracia participativa; poder político y poder económico; poder mediático y derecho a la información. - Políticas de actuación para un mundo más habitable: organismos y organizaciones comprometidas con los derechos humanos; los movimientos sociales: ecologismo, feminismo, pacifismo, etc	1	2	Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles y las españolas a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos	Reconocer la importancia de la seguridad y la paz como un derecho contemplado en la DUDH (art.3) y elaborar y expresar sus conclusiones oralmente o por escrito	CSCCL AAP	Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH)
				Investigar de manera colaborativa en qué artículos de la Constitución española aparecen referencias a la seguridad y la paz	CL AAP CCC	Toma conciencia del compromiso de los españoles y las españolas con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia
				Buscar en medios de comunicación u otras fuentes situaciones en las que el ejército español está colaborando por la defensa de la paz	SIEECD CSC	Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros
				Diseñar una presentación, en soporte audiovisual, sobre algunas de las amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas, de órganos, entre otros, así como los genocidios y los feminicidios		
	2	3	Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder	Reconocer la misión que la Constitución española atribuye a las fuerzas armadas, a través de la investigación en diferentes fuentes	CCC AAPCCL	Conoce, analiza y asume como ciudadano o ciudadana, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc
				Analizar la relación de España con los organismos internacionales que defienden la paz y protegen los derechos humanos: ONU, OTAN, UE..		
				Explicar y valorar la importancia de la misión de las fuerzas armadas (art. 15 de la Ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz, etc	CCL CSC CCC	Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales
				Investigar algunos de los conflictos armados que existen en el mundo en la actualidad a través de la indagación en diversas fuentes, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que defienden la paz	AAPCCL CSC	Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH
TRIMESTRE	1	2	3º	SESIONES ESTIMADAS 3		

UD. TEMÁTICA: 9 LOS RIESGOS DE LA GLOBALIZACIÓN

CONTENIDOS				CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Los grandes problemas sociales en el mundo actual: la globalización; la desigual distribución de la riqueza y la feminización de la pobreza; la crisis ecológica y la insostenibilidad del actual sistema de desarrollo y crecimiento; las guerras; la paz como exigencia ética. - Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible, cooperación y DDHH				Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos, las ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona	Reconocer y analizar los peligros que conlleva el fenómeno de la globalización a través, por ejemplo, del estudio de noticias aparecidas en los medios de comunicación, elaborando una lista con algunos de ellos como por ejemplo el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, etc.	S I E E C S C C C L	Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.
					Realizar un decálogo que sirva para regular el fenómeno de la globalización		
					Reconocer la importancia de la difusión de los DDHH e inferir el deber ético y político que los estados tienen en la enseñanza de los mismos, a partir, por ejemplo, del análisis de entornos cercanos	C C L A P C S C	Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, detomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros
					Analizar el papel y la responsabilidad que los estados tienen en la difusión y defensa de los DDHH para evitar los peligros que conlleva la globalización		
TRIMESTRE	1º	2º	3º X º	SESIONES ESTIMADAS 3			

UD. TEMÁTICA: 10 TÚ, TI TE CONTIGO. CIENCIA , TECNOLOGÍA Y ÉTICA

CONTENIDOS					CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	C.C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad					Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad	Reconocer que la actividad científica no es neutra, sino que responde a intereses y valores ante los que la ciudadanía debe adoptar un espíritu crítico, mediante el comentario de diferentes textos aportados por el profesorado u otros medios	CS	Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación puedan tener
						Analizar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos en función del análisis ético de sus objetivos	C	
						Valorar los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que se derivarían de la aplicación de determinados proyectos científicos y tecnológicos	CL	
					Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos y las científicas, los tecnólogos y las tecnólogas y otros y otras profesionales		AA	Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y científicas, tecnólogos y tecnólogas, y en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.
							P	
							CM	
							CT	
							C	
							S	
							C	
							C	
							L	
							A	
							A	
							P	
							CMC	
							T	
						Apreciar la importancia del fomento de los valores éticos en el mundo laboral, financiero, empresarial y otros		
TRIMESTR E	1 º	2 º	3º X	SESIONES ESTIMADAS 5				

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Valores Éticos realiza aportaciones a todas las competencias clave.

Competencia en comunicación lingüística. La materia contribuye decididamente a su desarrollo al plantear situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula, pequeño grupo...) y en distintos soportes (oral, escrito, audiovisual, utilizando las TIC...) vinculadas, particularmente al análisis de problemas morales o a la deliberación sobre dilemas éticos. En tales prácticas se promueve la adquisición de las destrezas y los valores propios del ejercicio de la escucha, la argumentación, la exposición de ideas utilizando recursos orales o escritos, o la comunicación de emociones y sentimientos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, son dos los sentidos en los que se puede concretar la contribución de Valores Éticos: en primer lugar, al incorporar a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema o toma de decisiones sobre asuntos éticos, se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados. En un segundo sentido, la materia desarrolla actitudes y valores vinculados a la competencia, particularmente los relativos a la asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos.

Competencia digital. La asignatura se centra, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación, así como en la utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre cuestiones éticas. Además, promueve algunas de las actitudes y valores que integran la competencia, como el análisis crítico en relación con la utilización de las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus riesgos y beneficios, o la necesidad de incorporar criterios éticos que regulen su uso.

Competencia aprender a aprender. La materia contribuye activamente a desarrollar esta competencia ya que se incluye entre sus cometidos el desarrollo de habilidades emocionales en los alumnos y las alumnas, tales como el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación, de evidente repercusión en tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado.

Competencia social y cívica. Esta materia contribuye a esta competencia al propiciar la reflexión y el análisis crítico de conceptos como “democracia”, “justicia”, “igualdad”, “ciudadanía”, o al valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática y la naturaleza de los derechos humanos como referentes universales en la regulación de la convivencia. En coherencia con lo anterior, diversas prácticas habituales del aula (análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos, debates sobre problemas del mundo contemporáneo, casos prácticos de participación...) inciden notablemente en múltiples destrezas, actitudes y valores imbricados en las competencias sociales y ciudadanas. Es el caso, por ejemplo, de la capacidad para mantener un diálogo constructivo mostrando actitudes de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a las posiciones contrarias, resolver pacíficamente los conflictos, mostrar respeto por los derechos humanos o superar prejuicios y estereotipos de cualquier naturaleza. Así mismo, otra de las aportaciones cruciales de la materia tiene que ver con la preparación de los alumnos y las alumnas para la participación activa en la vida democrática.

Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. El desarrollo de las habilidades emocionales intra e interpersonales ocupa un lugar destacado en el currículo de Valores Éticos, esto potencia ciertas destrezas que forman parte de la competencia, como el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol, así como la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores. Además, el espíritu emprendedor se moviliza a partir de

situaciones de aprendizaje concretas, como la preparación de presentaciones o el diseño y la gestión en grupo de campañas para la difusión de valores éticos, prevención de la discriminación y la violencia de género, etc.

Por último, **la competencia conciencia y expresiones culturales** se promueve desde la materia al aportar al alumnado conocimientos propios de la herencia cultural, particularmente de naturaleza filosófica. Además, la formación en valores democráticos facilita la adquisición de actitudes y valores propios de la competencia, como la consideración positiva de la libertad de expresión y el derecho a la diversidad, el aprecio por el diálogo entre culturas, el estímulo para la participación activa en la vida cultural de la comunidad o el trabajo cooperativo.

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se partirá de la marcha cotidiana de las clases para tener ciertas referencias en este sentido. Se irán anotando por parte del docente aquellos aspectos relativos a ser considerados y sobre todo se irán anotando aspectos en progresión. Habrá para ello ciertas matrices valorativas que nos irán indicando sobre el proceso de aprendizaje.

Otro de los instrumentos que utilizaremos será la **autoevaluación** por parte de los alumnos. Esta será continua. Los alumnos la evaluarán en la asunción de los criterios establecidos. Los alumnos sabrán de antemano qué se les va a valorar en cada unidad y podrán en este sentido percibir en qué sentido cumplen o no cumplen con lo establecido. De todas maneras, la comunicación con el profesor sobre los resultados puntuales de las actividades será un instrumento para el alumno en cuanto a detección de errores, posibilidades de mejora y perfeccionamiento de estrategias de aprendizaje, y la adquisición de las competencias básicas, que le servirán de base para autoevaluarse en las siguientes actividades.

- Trimestralmente se realizarán diversas pruebas de tipo variado que irán mostrando la adquisición, las estrategias, competencias, herramientas de investigación o contenidos del alumnado. Se valorarán las distintas pruebas atendiendo a criterios de evaluación específicos.
- En el caso de no superar de forma trimestral los contenidos de las pruebas objetivas se propondrán actividades de recuperación con el propósito de mejorar las deficiencias antes de fin de curso; además se realizará una prueba en junio de aquellos contenidos trimestrales no superados, donde el alumno deberá demostrar que mantiene lo adquirido durante el curso y ha superado las dificultades encontradas al final.
- Será necesaria introducir una evaluación final en la que los/las alumnos/as indiquen qué han aprendido en relación con las propuestas iniciales.

En cuanto a la autoevaluación del profesorado y de la materia será necesaria una reflexión sobre lo acontecido en el curso escolar. El profesorado implicado deberemos realizar un informe sobre todos los aspectos mejorables, desde las prácticas metodológicas utilizadas, como los recursos que hemos dispuesto al alcance del alumnado, así como de qué manera hemos sabido o no reconducir las situaciones planteadas.

Servirán como base a tal efecto, el cuaderno de registro del profesor, las reflexiones alcanzadas de común acuerdo con la clase, las apreciaciones sobre los propios proyectos señaladas por los alumnos, y los propios productos elaborados.

Con esto entendemos que la reflexión crítica que nosotros pedimos a nuestros alumnos en sus proyectos debería formar parte de la elaboración y concreción de los nuestros.

Entendemos la autoevaluación de la práctica docente como una actividad necesaria en la orientación para cursos posteriores. Más allá de lo señalado, al final de curso se realizará una evaluación de centro cuyos parámetros se recogen en el punto último de esta programación.

4.2 INSTRUMENTOS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Lo que se establece en este apartado serán unos referentes comunes al departamento que permitan consolidar el sentido eminentemente práctico de la materia

Entendemos por instrumentos, las herramientas de las que nos vamos a servir para medir lo que nuestros alumnos han aprendido o cómo vamos a cuantificar la adquisición de competencias clave.

De modo general, se puede afirmar que no se efectuarán pruebas escritas tradicionales. Como bien refleja el Currículo de la materia, el carácter procedimental de la misma encaja bien con su desarrollo en forma de proyectos o tareas, lo que posibilita que el alumno sea evaluado, precisamente, a través de sus propias producciones y a través también del proceso productivo. A este respecto, es importante resaltar que la naturaleza de lo elaborado será variada: exposiciones en el aula, presentaciones Power Point, dossiers informativos, dibujos, cómics, documentos Drive, vídeos, montajes fotográficos, etc.

Atendiendo a lo mencionado anteriormente, se propondrán los siguientes instrumentos y criterios de calificación:

- Trabajo de aula (exposiciones orales, tareas de grupo, etc, debates), y creación de materiales 50%
- actitud y participación 20%
- Lectura, Investigación y creación.....30%

(en el trimestre en el que no se desarrolle el PLEI, los porcentajes serán asumidos por el apartado sobre trabajo de aula)

Se valorará si se es o no voluntario en las actividades, si se aceptan de buen grado o no las actividades, si se demora en su realización, mostrando apatía, dejadez; si se participa de la clase aportando ideas, enriqueciendo la clase de alguna manera, si respeta las actividades desde el silencio, el respeto, el rigor.

El uso de rúbricas será fundamental a este respecto.

Cada uno de los indicadores de las estas serán aplicados teniendo en cuenta, meticulosamente, los indicadores de evaluación recogidos en el currículo y sus correspondientes estándares de aprendizaje.

Algunos indicadores para la realización de tareas o proyectos serían:

PRODUCTO, PROCESO Y FINALIZACIÓN 50%	1.El trabajo se adecua a lo previamente solicitado
	2.Se utiliza un formato idóneo (bien el indicado , bien uno propio pero apropiado)
	3. No se incurre en faltas de ortografía, distintas tipologías de letra; se mantienen los márgenes correctos, está paginado.... Hay corrección formal según lo marcado.
	4.El documento/producto se presenta limpio, organizado, estéticamente conseguido
	5. Se entrega en plazo y en forma solicitado (papel/on line, correo...)
	6.Es interesante, audaz, original en ideas
	7.Presenta riqueza en la expresión y comunicación
	8.Se muestra trabajado en su desarrollo
	9.Se entiende la intención de lo trabajado, es inequívoco, se muestra comprensible
	10.Es coherente , no se aprecia desequilibrios internos
ORGANIZACIÓN DEL GRUPO 25%	11.El trabajo es realmente cooperativo, no un mero reparto de tareas
	12.La temporalización es adecuada
	13.La toma de decisiones por parte de cada miembro del grupo es equilibrada
	14.El grupo ha logrado que cada miembro aporte el 100% de su capacidad
	15.El propio grupo ha ido resolviendo por sí mismo problemas o dificultades que han ido surgiendo
ACTITUD Y ESFUERZO PERSONAL 25%	16.La implicación en el proyecto ha sido constante, desde su inicio hasta su conclusión
	17.No se ha detectado desidia, dejadez o pasotismo a lo largo del desarrollo del proyecto
	18.Ha sido aprovechado cada minuto del tiempo dedicado al proyecto
	19.Se ha solicitado ayuda u orientación a los profesores cuando han surgido dudas o problemas
	20.Se ha buscado información más allá de las webs informativas más comunes

4.3 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN y PROFUNDIZACIÓN

PRUEBAS DE JUNIO.

Se propondrán actividades de recuperación con el propósito de mejorar las deficiencias antes de fin de curso.

- Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos en cada una de las evaluaciones, pero cuya media aritmética resulte 4,5 o superior, serán considerados aprobados.

Cuando no se hayan superado todas las evaluaciones y cuando la media aritmética entre las tres evaluaciones no sea de 4,5 o superior, deberán hacer una prueba de recuperación en junio que será diseñada en función de aquellos estándares de aprendizaje que no se hayan superado, donde el alumno deberá demostrar que mantiene lo adquirido durante el curso y ha superado las dificultades encontradas al final.

Esta prueba (instrumento de evaluación) está construida bajo la idea de constatar si, pese a que el alumno no haya tenido un buen desempeño regular a lo largo del curso, ha podido superar los estándares propuestos para este curso

La prueba será diseñada posibilitando el alumno pueda obtener una calificación superior al del cinco en este apartado. (Para ello se considerará la calificación obtenida durante el curso en relación al resto de estándares de aprendizajes calificados como superados, y se hallará su relación porcentual)

4.4 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALUMNOS CUYA INASISTENCIA A CLASE IMPOSIBILITE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA. PROTOCOLO

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a clase y su participación en las actividades de las diferentes materias. Por este motivo, la falta de asistencia a clase de modo reiterado de un alumno/a puede dificultar la aplicación correcta de los criterios de evaluación, lo que a su vez imposibilita la aplicación de la evaluación continua.

Cuando un alumno pierde la posibilidad de evaluación continua, no pierde el derecho de asistencia a clase, sólo la ventaja de ser evaluado mediante todos los instrumentos y procedimientos que posibilitan la evaluación continua.

El alumno/a que se vea implicado en esta situación deberá someterse a una prueba extraordinaria, convenientemente programada, que será establecida de forma pormenorizada en la programación didáctica de cada una de las materias.

Para la realización de la prueba extraordinaria a que se refiere el punto anterior, la Jefatura de Estudios fijará un calendario de exámenes de las distintas materias, y sólo dispondrán de esa opción para aprobar la materia en la evaluación ordinaria de junio.

Este centro establece que el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 25 % de total de horas lectivas de la materia trimestrales.

RESPONSABLES	ACCIONES
Departamentos	1. Recuento de horas trimestrales y aplicación del 25 %. 2. Constatación en las programaciones del tipo de prueba extraordinaria que se realizará en estos casos. 3. Información al alumnado de la prueba: criterios de evaluación y del contenido de la misma. 4. Cada profesor llevará el control de faltas e informará al JEFE DE ESTUDIOS cuando se alcance el 75% como aviso. Así mismo repetirá el aviso cuando se alcance el 100%.
Tutores/as.	1. Información al alumnado a comienzo de curso en tutorías del protocolo. 2. Control de faltas globales y coordinación con el profesorado de las diferentes materias en la detección de estos casos.
Jefatura	1. Coordinación con el tutor para el control de casos y aviso a familias. 2. Realización del calendario de exámenes.

En la materia de Valores se van a impartir durante el curso 2022-23 un **total de 35 clases lectivas**. En el 1º trimestre: 12 clases. Se perderá el derecho a ser evaluado de forma ordinaria cuando se lleguen a tener **3 ausencias**.

En el 2º trimestre: 11 clases. Se perderá el derecho a ser evaluado de forma ordinaria cuando se lleguen a tener **3 ausencias**.

En el 3º trimestre: 9 clases. Se perderá el derecho a ser evaluado de forma ordinaria cuando se lleguen a tener **2 ausencias**.

Al alumno deberá ser avisado de que tiene un elevado número de ausencias cuando este cumpla con sus 2ª **ausencia en el 1º, y 2º trimestre**. **En el tercer trimestre se avisará cuando ocasione su primera ausencia.**

Cuando un alumno/a no pueda ser evaluado de forma ordinaria por haber rebasado el número límite de ausencias “permitidas” deberá concurrir a una prueba extraordinaria, en la que será evaluado de cualquier contenido teórico dado en la clase.

El alumno será informado de la concreción de las pruebas en el momento en que tengan lugar estos hechos. Así mismo se le facilitará un dossier con los contenidos teóricos a evaluar con tiempo suficiente para su preparación.

Como criterios de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes:

- Elaborar materiales tales como guiones, informes, proyectos...con un mínimo de calidad tanto de forma como de contenido.
- Alcanzar niveles de investigación aceptables, utilizando para ello las nuevas tecnologías de un modo competente.
- Superar límites personales en lo que a la expresión oral y escrita respecta.
- Dominar determinadas temáticas filosóficas con relevancia en la actualidad.
- Mejorar la capacidad de expresar ideas y opiniones personales

AL alumno se le dará un guion **sobre actividades a realizar, que incluirán un trabajo de investigación** sobre algún aspecto de actualidad relativo a aspectos éticos o políticos

- Prueba escrita 50%
- Trabajos no presentados durante el curso: 50%

La nota FINAL será la nota resultante de aplicar tales criterios aplicándose el redondeo de modo estricto (´5 o más, hacia arriba; ´4 o menos, hacia abajo).

1. 5. METODOLOGÍA

Como no podía ser de otra manera, para el diseño de la metodología a aplicar en esta asignatura se ha tenido en cuenta escrupulosamente lo planteado en las orientaciones metodológicas expuestas en el currículo propio de la materia. En todo caso, será una metodología activa y participativa que integre aquellos recursos tecnológicos que la favorezcan.

Dado el carácter esencialmente instrumental de los valores morales y éticos, estos no pueden ser interiorizados por el alumnado e incorporados en su vida individual y social a partir de un mero acercamiento teórico. Más bien al contrario, siguiendo a Aristóteles, se aprenden practicando y, al mismo tiempo que se practican, se incorporan al repertorio de conductas y a las claves desde las que el alumnado interpreta su experiencia, piensa y actúa en el mundo. Adquirirlos implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autoconcepto, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...) y cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...).

Se plantea, por tanto, la materia, en torno al trabajo sobre competencias clave, diseñando la totalidad de situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta la necesidad de que todo lo trabajado “sirva” al alumnado en su vida cotidiana. Por esa razón hacemos propias las cuestiones metodológicas expuestas en el currículo de la materia:

- El rol del profesorado como coordinador de aprendizaje.
- El alumnado como un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje, lo que, entre otras cuestiones, incluiría la programación de actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes.
- El aprendizaje cooperativo como práctica habitual del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su eficacia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias competencias clave vinculadas a la materia.
- Situar el foco y la finalidad última del aprendizaje en su potencialidad para ser transferido a la práctica, esto es, en la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizados.
- La programación por parte del profesorado de unidades didácticas en clave, por ejemplo, de tareas intra e interdisciplinares o proyectos de centro. En ellas se incluirían la vinculación entre los elementos del currículo (contenidos, competencias, criterios de evaluación con sus indicadores asociados a los estándares de aprendizaje evaluables) y la definición de ejercicios y actividades destinados a generar uno o más productos socialmente relevantes (esto es, que su pertinencia no sea solo meramente escolar).
- La elaboración de un directorio de productos finales que sitúe el foco de la unidad didáctica.
- La proyección de la materia fuera del aula, hacia el resto del centro primero y, en segundo término, hacia la comunidad en general, etc.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

No se utilizará en el aula ninguno de los diferentes libros de texto existentes. El uso de las nuevas tecnologías tendrá en esta cuestión un papel crucial. El propio alumnado (orientado en todo momento por los docentes) irá construyendo los materiales curriculares pertinentes. De este modo, los recursos de la biblioteca del centro en menor medida, e Internet, serán decisivos a la hora de poner en práctica lo planteado en apartados anteriores.

También se trabajará a través de lecturas y juegos elaborados por el profesor, serán indispensables para fomentar un pensamiento lateral, un pensamiento más creativo o un pensamiento resolutivo o de tomas de decisiones

En este curso se hará uso de Teams como canal de comunicación y archivo de trabajos. También se facilitará al alumnado material de estudio/trabajo de todas las propuestas o actividades que se hagan en y para clase. Se hará entrega de dicho material con fotocopias, de forma presencial, aunque se procurará subir un pdf en la última semana de la evaluación como compendio.

En un segundo nivel, es necesario hacer mención al resto de recursos de los que se pueda echar mano de modo más puntual: cámara de fotos y vídeo, aplicaciones, etc.

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

Todo el diseño de la materia parte del presupuesto ineludible que supone el respeto a la coherencia con las actuaciones desarrolladas en el Centro. Nos referimos, en concreto, al conjunto de programas y proyectos desarrollados. Más allá de la colaboración e incluso participación puntual o circunstancial que pudiese darse en proyectos o programas específicos, tales como E-Twinning y otros, explicitaremos a continuación la relación sistemática (no meramente puntual) de la materia con los siguientes planes, programas y proyectos

Lectura y comprensión: PLEI:

El Dto. de Filosofía considera fundamental el trabajo con el lenguaje, en toda la amplitud del concepto, lo que excede el mero fomento de la lectura.

En el contexto del propio Centro se lleva a cabo un trabajo de coordinación entre las diferentes materias y departamentos, a fin de que esta estructura de trabajo común permita optimizar, tanto los recursos del Centro, como incrementar la efectividad del trabajo individual.

Tanto la temática, como el formato propio del PLEI, se diseñará en función de los acuerdos tomados en los diferentes órganos de gestión educativa del Centro (CCP, RED, etc), a fin de no dificultar toda labor de coordinación educativa en el Centro. En este sentido, a lo largo del presente curso se participará en el PLEI de Centro, ateniéndonos al calendario y la temática propuesta, bien de forma explícita bien animando a los alumnos a que lo hagan.

Por su parte el departamento ha diseñado un Plan específico de Investigación sobre una obra que se leerán a lo largo del curso.

En el primer trimestre se leerá *Rebelión en la granja*, de George Orwell, como hilo conductor que sitúa al ser humano como agente político y ser social, tanto individual como colectivamente.

También se propondrán fragmentos filosóficos facilitados por el profesor para su disertación filosófica y su aplicación como filosofía del presente con análisis y ejemplos cotidianos y actuales.

Las **lecturas** serán obligatorias y **evaluables** a través de una tarea diseñada para evidenciar el conocimiento de la obra y del autor. Además se realizarán sesiones de lectura comprensiva y reflexión sobre las obras a lo largo de distintas sesiones que deberán servir como marco para trabajar parte de la programación. Las lecturas se han puesto a disposición del alumnado en formato papel y también en formato pdf.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad debe ser un referente constante de actuación a nivel departamental para poder atender a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud para el desarrollo de los objetivos y competencias establecidos para la etapa y siempre desde los principios de inclusión, normalización e integración.

Conviene no identificar diversidad exclusivamente con la atención específica a los alumnos que tienen más dificultades. Atender a la diversidad significa también responder a las expectativas de los alumnos que se hallen por encima del nivel medio o del nivel habitual.

Contar en el aula con alumnos no homogéneos es una situación que debe ser prevista.

Se trataría, por tanto, de establecer prioridades en lo que se haya de aprender y de escalonar el acceso al conocimiento, procurando valorar los progresos parciales de los alumno/las y explicándoles claramente lo que se espera de ellos. En ocasiones, poner un cierto énfasis en los procedimientos puede producir una mejora en los rendimientos de los alumnos que obtienen habitualmente resultados escolares pobres.

Así, según las circunstancias, se pueden plantear:

- Metodologías diversas

Se trabajarán todos los contenidos recurriendo a distintas metodologías: el juego, la instrucción, la comparación, la creación, la búsqueda a través de Internet, la exposición del profesor, el análisis de realidades cercanas, etc.,

- Agrupamientos flexibles y ritmos distintos

La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite que los alumnos/as puedan situarse en diferentes tareas, proponer actividades de refuerzo o profundizar según las necesidades de cada grupo, adaptar el ritmo de trabajo, etc. En definitiva, se debe contar con grandes diferencias en el interés previo de los alumnos y con grandes diferencias, también, en la variedad de los mundos culturales de los que proceden y en los que viven. De aquí que se deba poner especial interés en hallar entre los contenidos y los textos que se manejen los que tengan un nivel de dificultad que mejor se adapte a las peculiaridades, intereses y gustos del alumno.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no responda a los objetivos programados, (si el profesorado lo considera conveniente), se adoptarán las oportunas medidas de refuerzo educativo en función de las dificultades apreciadas. Por otra parte, y en los casos en que se considere oportuno, se consultará con el equipo de orientación para solicitar su apoyo.

- Actividades diferenciadas

Otro recurso importante de atención a la diversidad lo constituye la adaptación de las actividades a las motivaciones y necesidades de los alumnos/as.

- Según sean alumnos de altas capacidades, las actividades irán más enfocadas a desarrollar la creatividad (pensamiento creativo, innovación, creación libre o a partir de la investigación) y a eliminar tareas o ejercicios repetitivos. Se entiende, de cualquier manera, que a lo largo del curso se deberían trabajar todos los contenidos aunque enriqueciendo el currículo desde estas perspectivas
- Las actividades deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos/as autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda que pueda ofrecerles el profesor o sus compañeros, de forma que no sean ni demasiado fáciles y, por tanto, poco motivadoras, ni

estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje. Se trabajarán en este sentido, tareas con dificultad variable y creciente en la que cada alumno podrá situarse en su nivel potencial de aprendizaje.

- Cuando se trate de alumnos/as que manifiesten alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se procurará ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades.

En este curso no tenemos ningún alumno de estas características, ni ningún alumno repetidor

-Ver anexo 1-

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas, acordes con los recursos horarios de la materia se basarán en la inclusión de actividades saludables o propuestas de tiempo libre propias del municipio. Las mismas, como obedecen a la organización generalmente anual, se irán concretando cada año, modificadas en la Programación general anual e incluidas en este documento. No obstante, podrá darse la oportunidad de desarrollar algunas actividades imposibles de prever con anterioridad suficiente.

En todo caso, se incluirá un máximo de una actividad por trimestre y se valorará para su inclusión la imprescindible complementariedad con los contenidos curriculares.

En el presente curso se prevé:

1. Asistencia a la proyección de una película por el Festival Internacional de Cine de Gijón.
2. Participación por el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el Día de la Filosofía.
3. Participación en las Olimpiadas de Filosofía.

11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Se establece la siguiente ficha para todas las asignaturas de este centro.

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	
INDICADOR ESDE LOGRO	1.-PLANIFICACIÓN a) Realizo la programación teniendo como referencia la concreción curricular. b) Selecciono y secuencio los contenidos en función de las características de cada grupode alumnos. c) Planifico las actividades de forma coordinada con el resto del profesorado: deldepartamento, de los equipos docentes, del departamento de orientación... d) Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, hago las modificaciones que se consideren oportunas.
	2.-METODOLOGÍA a) Empleo metodologías diversas que favorecen el aprendizaje y están en consonanciacon los intereses del alumnado. b) Motivo al alumnado partiendo de conocimientos previos, relacionando los contenidoscon situaciones reales, informándoles de la utilidad de los mismos y creando expectativas. c) Empleo recursos y materiales variados. d) Propongo actividades que favorecen el desarrollo autónomo (trabajos, investigaciones...) e) Empleo diferentes agrupamientos en función de la tarea a realizar. f) Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar información, doy refuerzos positivos, me aseguro de la participación de todos.
	3.-DIVERSIDAD a) Tengo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje y propongo y realizo las medidasde atención a la diversidad necesarias. b) Me coordino con otros profesionales (orientadora, PT, profesorado de apoyo...) para la realización de las adaptaciones pertinentes en cada caso .
	4.-EVALUACIÓN a) Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones del currículo. b) Utilizo diferentes instrumentos de evaluación: pruebas orales y/o escritas, rúbricas... c) Realizo diferentes momentos de evaluación: inicial, intermedia... d) Uso estrategias de autoevaluación y coevaluación que favorecen la participación delalumnado en la evaluación. e) Propongo planes de recuperación dependiendo de los resultados obtenidos. f) Utilizo los resultados obtenidos para modificar y mejorar mi práctica docente.
PROPUESTAS DE MEJORA	Indicador no superado: Propuesta: